



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 831 - 2018
Guatemala, 25 de septiembre de 2018

Licenciado

Hiram Azel Letona Ramos

Director Técnico de Presupuesto en funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

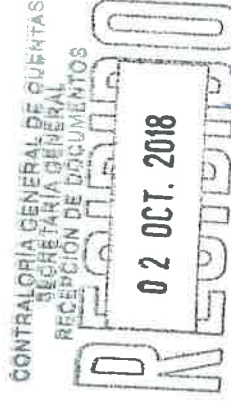
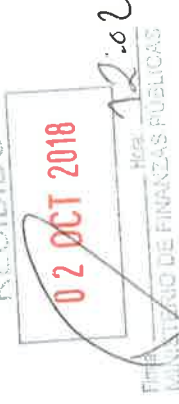
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 217-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 588 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por monto de Q1,100,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, en calidad de débitos y para la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, en calidad de créditos.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Alas: 15.28 Hrs. Leíras: [Firma]
[Firma]
Vo.Bo. Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PAESUPUESTO
RECIBIDO



[Firma]
Licda. Luz María [Apellido]
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

ORDEN	FECHA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ESTADO	VALOR	DETALLE
306	21/09/2018	33496094	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS. UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA. PARA CUBRIR COMPROMISOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018.	ENVIADO	1,366,800.00	0.00
305	21/09/2018	33496561	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FINANCIAR LA CREACIÓN DE 7 PLAZAS EN EL RENGLON PRESUPUESTARIO 011 "PERSONAL PERMANENTE", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL "PROYAL".	ENVIADO	165,088.00	0.00
304	20/09/2018	33492520	PROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN CRÉDITOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 331 "CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" VARIOS SNIP, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	100,000,000.00	0.00
303	20/09/2018	33491486	REPROGRAMACIÓN DE PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, URBANOS Y CRÉDITOS AL GRUPO DE GASTO DE LA UNIDAD DE CONSERVACION VIAL "COYAL", DENTRO DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	1,100,000.00	1,100,000.00
302	20/09/2018	33491086	PROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" PARA FORTALECER LOS RENGLONES DE GASTO 311 "TIERRAS Y TERRENOS" Y 331 "CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" DEL PROYECTO SNIP 24234, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	4,300,000.00	0.00
301	20/09/2018	33480895	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTE 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" PARA ACREDITAR A LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS PERSONALES", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO "HUCE" - UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	70,352.00	0.00



OF. INFRA 2018091901

Guatemala, 19 de septiembre de 2018

Firma:

Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 1,100,000.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Edgar Marizuya Telón
Infraestructura y Tecnología
COVIAL



Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
COVIAL



3

ee

JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin el incremento a los proyectos contratados en apoyo al Estado de Calamidad Pública 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego EVF-002-2018 y SVF-002-2018, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- por un monto de Q.1,100,000.00

La reprogramación que tiene como fin de ampliar los proyectos relacionados con la emergencia erupción del volcán de fuego en el mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Estas actividades se realizarán en base al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010, de fecha 19 de enero de 2010, que rige las funciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-Artículo 2, literal b) Son Funciones de COVIAL, Mantener la red vial del país, en las mejores condiciones de transitabilidad.

EL CREDITO en los Productos y Subproductos, **INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA, ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran los eventos a realizar, con el incremento presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo el mismo número de eventos programados.

JUSTIFICACIÓN DE METAS ~~SEN~~ MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 19/09/2018
HORA : 15:34:30
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 203 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 29

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-050-0001 Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	94	07	000	001	000	100	11		
Total								1,100,000.00	0.00
								1,100,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-050-0001 Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	0	1,100,000.00
Total		
0.00		
1,100,000.00		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		1,100,000.00
0000-SIN ORGANISMO		1,100,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		1,100,000.00
Total		
0.00		
1,100,000.00		

DESCRIPCIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin el incremento a los proyectos contratados en apoyo al Estado de Calamidad Publica 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego EVF-002-2018 Y SVF-002-2018

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Ing. Edgar Martínez Tejón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Juan Carlos Méndez Gascón
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 19/09/2018
HORA : 15:34.30
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:

11130013 - 203 - 000

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

29

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

E

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN PRODUCTO

JUSTIFICACION

203

94

07

000

001

000

000-050

Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego

NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

203

94

07

000

001

000

000-050-0001

Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego

NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

16936-5;

DESCRIPCIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin el incremento a los proyectos contratados en apoyo al Estado de Calamidad Publica 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego EVF-002-2018 Y SVF-002-2018

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGIA

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra

Presidencia

Unidad Ejecutora de Conservación Vial

-COVIAL- FIRMA

RESOLUCIÓN No.: DIRCOVIAL-TRANS-29-2018

JCMG

Clasif.: Aprobación reprogramación

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho.

INTERESADO:

ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-.

ASUNTO:

Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número veintinueve (29) la cual no tiene movimiento de metas físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial solicita la aprobación de la reprogramación en el centro de costo que tiene como fin el incremento a los proyectos contratados en apoyo al Estado de Calamidad Pública 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego EVF-002-2018 y SVF-002-2018, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL- por un monto de Q.1,100,000.00

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privados constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado, el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del presupuesto General de Ingresos y egresos del estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete; y lo regulado en los artículos 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017 de fecha 27 de diciembre de dos mil diecisiete; y, 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I) AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante veintinueve (29), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran los eventos a realizar, con el incremento presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo el mismo número de eventos programados.

- II) Notifíquese.


Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL -

Ref: SAF/AP-204-2018/ hgr

Guatemala, 19 de septiembre del 2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón Lopez
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Girón:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 29, que tiene como finalidad incrementar el proyecto denominado EVF-002-2018 y SVF-002-2018 (Emergencia Volcán de Fuego 2018), se adjunta la justificación: de los créditos, así como el movimiento de metas físicas. Según solicitud realizada en oficio COVIAL-SDT-0567-2018/SMPP/vol de fecha 18/09/2018 por el Subdirector Técnico de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,


MBF. Gustavo M. Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Síguenos en:

www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_civ

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 19/09/2018 HORA : 15:34:30 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29					
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-							
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X						
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

1-050-0001									
Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego									
94	07	000	001	000		100	11		
Total								1,100,000.00	0.00
								1,100,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
								DEBITO	CREDITO
000-050-0001								0	1,100,000.00
Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego									
								0.00	1,100,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
								DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES									1,100,000.00
0000-SIN ORGANISMO									1,100,000.00
0000-SIN CORRELATIVO									1,100,000.00
Total								0.00	1,100,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin el incremento a los proyectos contratados en apoyo al Estado de Calamidad Publica 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego EVF-002-2018 Y SVF-002-2018
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

MBF. Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
CQVIAL

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Directora
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-CQVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/09/2018 HORA : 15:34:30 REPORTE: R00817622.rpt						
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO					COMPROBANTE No.:						
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-					29						
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:								
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X								
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
DÉBITO												
CRÉDITO												
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	94	07	000	001	000	000-050				Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	94	07	000	001	000	000-050-0001				Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
Centro Costo Consolidados												
16936-5;												

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin el incremento a los proyectos contratados en apoyo al Estado de Calamidad Publica 1-2018, provocado por la erupción del volcán de fuego EVF-002-2018 Y SVF-002-2018	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

MBF. Gustavo Alejandro Pong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
COVIAL

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
COVIAL



CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario al subproducto 000-050-0001 Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego que tiene como fin realizar el incremento al proyecto contratado en la RN-14-E-02 EL RODEO - LAS LAJAS (Est. 93+100 - Est. 95+000) FRENTE 2) (EVF-002-2018) y su respectiva supervisora.

CONSIDERANDO:

Que el artículo No. 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018 de fecha 15 de diciembre del 2016 del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento "29" con cargo al renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" por el monto de un millón treinta y seis mil cuatrocientos quince quetzales con 00/100 (Q.1,036,415.00) y renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" por el monto de sesenta y tres mil quinientos ochenta y cinco quetzales con 00/100 (Q.63,585.00).


Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común".
Q. 1,036,415.00 (fuente 11 Ingresos Corrientes)

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras".
Q. 63,585.00 (fuente 11 Ingresos Corrientes)

DEL CREDITO

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -Covial-, con el cumplimiento de las funciones y actividades con fundamento en el Acuerdo Gubernativo No. 5-2010 de fecha 19 de enero del 2010 **ARTICULO 1 BIS DEFINICIONES** Categorías de Mantenimiento, específicamente e.4) "Mantenimiento de emergencia: Son las actividades y las intervenciones aplicadas en forma urgente y que se realizan como consecuencia de fuerza mayor tal como el caso de desastres naturales, con el propósito de habilitar la vía, permitiendo así el paso vehicular".

En virtud de lo anterior es necesario realizar el incremento al proyecto contratado en la RN-14-E-02 EL RODEO - LAS LAJAS (Est. 93+100 - Est. 95+000) FRENTE 2) (EVF-002-2018), con la finalidad de incrementar el renglón de trabajo movimiento de tierra, retiro de estructuras y obstáculos, gaviones y tela geotextil (suministro de colocación).

Así mismo es necesario contar con la disponibilidad dentro del renglón del gasto 188 "Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" para supervisar el incremento al proyecto denominado EVF-002-2018 (Emergencia Volcán de Fuego 2018).

Justificación de Metas Sin Modificación, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q1,100,000.00
-------------------------	---------------

MBF. Gustavo Alejandro Aragón Aragón
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Salón No. 7, Módulo 5, Finca Nacional La Aurora, zona 13, PBX. 2245-1717

JUSTIFICACION

a) INCREMENTO A PROYECTOS DE SUPERVISION RENGLON 188

Derivado a la Emergencia a causa de fuerza mayor o desastre natural, fue necesario la contratación de los servicios de ingeniería toda vez que realizan la actividad de supervisar técnicamente el avance conforme a las especificaciones para el desarrollo de la red vial toda vez que tienen la competencia de avalar los trabajos contratados en la RN-14-E-02 EL RODEO LAS LAJAS (Est. 93+100 - Est. 95+000) FRENTE 2) denominado EVF-002-2018 (Emergencia Volcán de Fuego 2018).

Este incremento a la contratación cumple con las normativas y registros en relación a los proyectos y que en la función de la supervisión mediante los libros de bitácoras de cada proyecto registran las distintas decisiones técnicas y profesionales en cumplimiento a las normas de control interno gubernamental Acuerdo No. A 57-2006 de Contraloría General de Cuentas.

Los proyectos del mantenimiento de la Red Vial no pueden ser ejecutados sin la existencia de un proyecto de supervisión que avale la ejecución, toma de decisiones y cualquier actuar del mismo, debido a que el personal interno de la Unidad es insuficiente para realizar las labores de supervisión de los proyectos que se contrataran para atender la infraestructura vial debido al fenómeno natural de la erupción del volcán de fuego.

Es indispensable contar con proyectos de supervisión que evalúen la calidad de los trabajos y aseguren que la inversión de los recursos asignados al mantenimiento sea de la mejor manera.

La transferencia solicitada **No tiene movimiento de Metas**, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas


MDE. Gustavo Alvarado Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Salón No. 7, Módulo 5, Finca Nacional La Aurora, zona 13, PBX. 2245-1717

Guatemala, 18 de septiembre de 2018
OF. COVIAL-SDT-0567-2018/SMPP/yol

Licenciado
Rolando Santizo
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
Su Despacho

Licenciado Santizo:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en respuesta al Oficio Ref.: SAF/AP-173-2018 de fecha 23/08/2018, se solicita su colaboración para que se realicen las acciones financieras correspondientes para las ampliaciones necesarias de los Proyectos de Emergencia EVF-002-2018 y SVF-002-2018.

Sin otro particular, agradezco su atención.



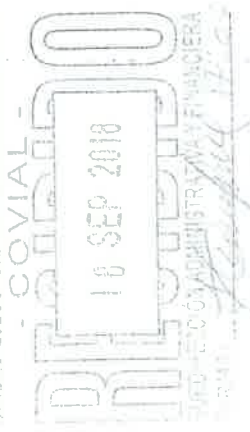
Ing. Saúl Mardoqueo Palacios Palacios

Subdirector Técnico

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

c.c. Archivo

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL



Síguenos en:

www.covial.gt



@covialgt



@COVIAL_cv

Finca Nacional La Aurora S/A de CVL, Zava 13 Guatemala, teléfono (502) 1115-117

DICTAMEN TECNICO**Orden de Trabajo Suplementario No.1**

Proyecto de Supervisión:	SVF-002-2018
Empresa Supervisora:	CONSTRULIMSA
Delegado Residente:	Ing. Oswaldo Cercado
Proyecto Supervisado:	EVF-002-2018
Empresa Contratista:	CONSTRUCTORA BERALVA

RUTA:RN-14-E-02**TRAMO:** LAS LAJAS (EST.93+100- EST. 95+000), FRENTE

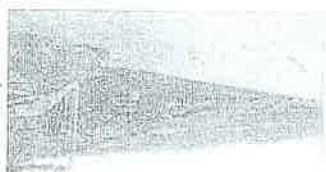
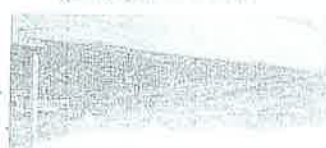
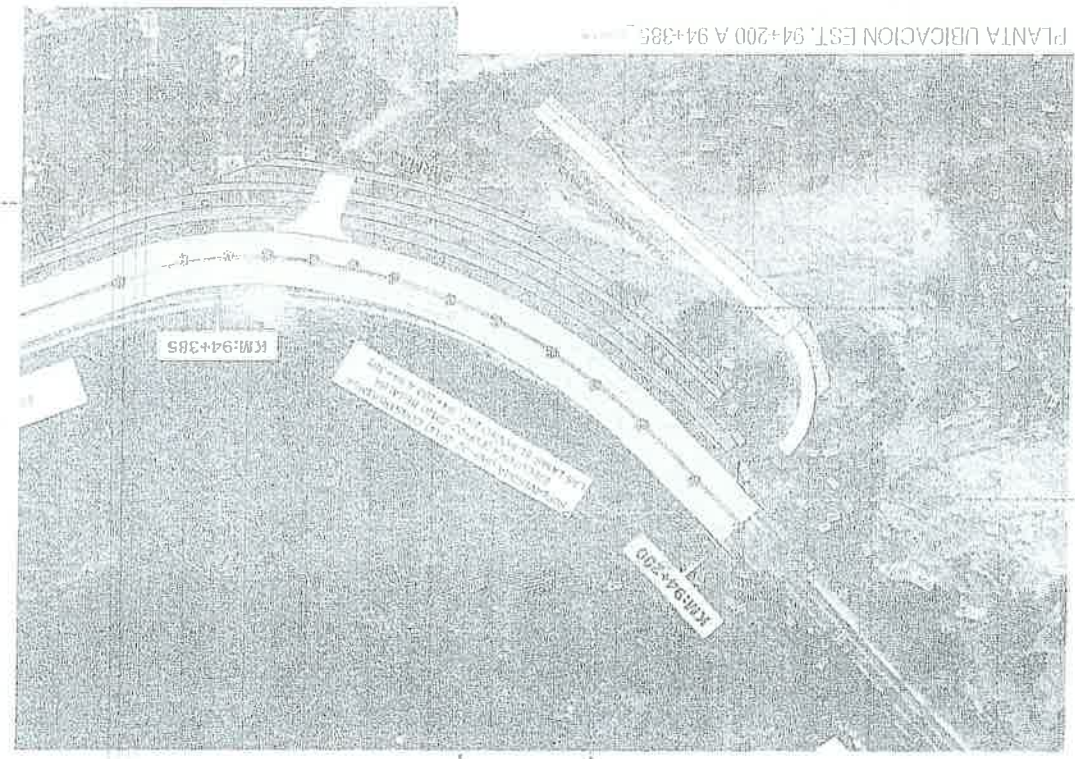
Justificación:Se solicita el incremento de cantidades en los renglones anteriores: Delegado Residente, Auxiliar de Ingeniería, Transporte y molización, Teléfono celular y Dispositivos de seguridad, para poder supervisar los renglones de trabajo, tales como movimiento de tierras, para la elaboración de trabajos como contracunetas, limpieza de transversales y elaboración de rampa de acceso. También se supervisaran los renglones de construcción de gaviones y geotextil para terminar de cubrir el área asignada.


Ing. Oswaldo Ramón Cercado Escobedo
Delegado Residente
Supervisora No. SVF-002-2018

11	
ESTADO DE GUATEMALA	
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	
PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS	
FECHA DE ELABORACIÓN	
AUTOR	
REVISOR	
APROBADO	

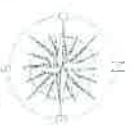
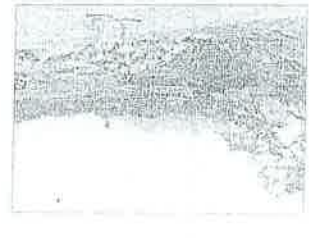
Comando en Jefe
Fuerzas Armadas
Guatemaltecas

Ing. [Signature]
Código No. 1234



PROTECCION DE RUTA RNI
EST. 94+200 A 94+385

EST. 94+200 A 94+385





PROYECTO	RENGLON	ROUTA	TRAMO	DEPARTA	LONGITUD	MUNICIP	O INICIO	MUNICIP	UBIC.	MONTO
EVF-002-2018	173	RN-14-E-02	EL RODEO - LAS LAJAS (Est. 93+100 - Est. 95+000) FRENTE 2	ESCUINTLA	1.9	ESCUINTLA	ESCUINTLA	ESCUINTLA	501	Q 1,036,415.00
SVF-002-2018	188	RN-14-E-02	EL RODEO - LAS LAJAS (Est. 93+100 - Est. 95+000) FRENTE 2	ESCUINTLA	1.9	ESCUINTLA	ESCUINTLA	ESCUINTLA	501	Q 63,585.00
TOTAL:										Q 1,100,000.00

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA/TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

1691



Oficio. 087-2018/PLAN-UDEVIVO/hp | 2018
Guatemala, 19 de septiembre

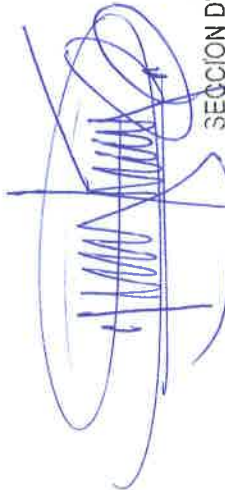
Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle la transferencia tipo **INTRA2**. Esto con el objeto de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación de la modificaciones respectivas derivado de la solicitud de transferencia financiera por medio de la Resolución -CG-062-09-2018 de fecha 07 de septiembre de 2018, por un monto de **Q.1,100,000.00** dentro del programa **94**, de esta Unidad.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Hanz Pérez Calderón
Asesor de P.anificación
y Programación
-UDEVIVO-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION Y VIVIENDA
21 SEP 2018
Recibido a las **13:04** Hrs. Mis.
Firma: 


Arg. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIVO-

Vo.Bo.

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTO DE METAS

El presente movimiento se solicita como parte de la reprogramación presupuestaria dentro del siguiente **Centro de costo 1822/16953** denominado "SERVICIOS DE ATENCIÓN POR EMERGENCIA ERUPCIÓN VOLCÁN DE FUEGO", del **programa 94** "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", **subprograma 07** "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA, ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO (DG 1-2018)", **actividad 001** "INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA, ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO", **producto/subproducto** "INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA, ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO", **fuerza 11** "INGRESOS CORRIENTES", en el municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla, donde se realizará el **DÉBITO** en e. renglón **183** "Servicios Jurídicos", tras un análisis sobre el proceso que tiene como objeto brindar certeza jurídica sobre los bienes inmuebles concebidos para otorgar en apoyo a las familias afectadas por la erupción del Volcán de Fuego, sin embargo a la fecha este proceso se encuentra en fase de planificación, debido a factores externos, lo que ha demorado, el inicio en el proceso de escrituración, por lo que no será posible realizar dicho proceso en el presente ejercicio fiscal. Con este objeto se realiza el presente movimiento presupuestario para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, la disponibilidad presupuestaria autorizada en el programa de mérito, a fin de que el mismo sea trasladado a otra unidad ejecutora.

DÉBITO

Para el **centro de costo 1822/16953** denominado "SERVICIOS DE ATENCIÓN POR EMERGENCIA ERUPCIÓN VOLCÁN DE FUEGO", del **programa 94** "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", **subprograma 07** "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA, ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO (DG 1-2018)", **actividad 001** "INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA, ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO", **producto/subproducto** "INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA, ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO", **fuerza 11** "INGRESOS CORRIENTES", en el municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla, donde se realizarán **DÉBITO** en el renglón **183** "Servicios Jurídicos", El presente movimiento presupuestario **SI** conlleva movimiento de metas físicas, tras un análisis sobre el proceso que tiene como objeto brindar certeza jurídica sobre los bienes inmuebles concebidos para otorgar en apoyo a las familias afectadas por la erupción del Volcán de Fuego, sin embargo a la fecha este proceso se encuentra en fase de planificación, ya que ha sido demorado por factores externos, por lo que no será posible realizar dicho proceso en el presente ejercicio fiscal. Con este objeto se realiza el presente movimiento presupuestario para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, la disponibilidad presupuestaria autorizada en el programa de mérito, a fin de que el mismo sea trasladado a otra unidad ejecutora. Es necesario **disminuir** la meta física en **un mil (1,000)** eventos dicha actividad.


Arq. Edgar Jarama
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevipo.gov.gt



udevipoOficial



@udevipo

RESOLUCIÓN
PLAN-031-UDEVIPO-2018
Guatemala, 19 de septiembre de 2018

Se tiene a la vista para emitir la resolución para la reprogramación de la manera siguiente:
I.DÉBITO para el **Centro de costo 1822/16953** denominado "SERVICIOS DE ATENCIÓN POR EMERGENCIA ERUPCIÓN VOLCÁN DE FUEGO", del **programa 94** "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", **subprograma 07** "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA, ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO (DG 1-2018)", **actividad 001** "INTERVENCIÓN RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA, ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO", **producto/subproducto** "INTERVENCIÓN RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA, ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO", **fuerza 11** "INGRESOS CORRIENTES", en el municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla, donde se realizará el **DÉBITO** en el renglón **183** "Servicios Jurídicos", por la cantidad de un millón cien mil quetzales exactos **(Q.1,100,000.00)**.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 8, del DECRETO NÚMERO 50-2016, referente a la LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO, de las modificaciones presupuestarias, vigente para el ejercicio fiscal 2018, de las modificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

Que según Resolución-CG-062-09-2018 de fecha 07 de septiembre de 2018, de la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, se considera que es **PROCEDENTE** realizar la reprogramación indicada.

POR TANTO:

LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, con fundamento en lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 y en el Decreto Gubernativo número 1-2018, es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con las asignaciones presupuestarias en el centro de costo denominado: **1822/16953** "SERVICIOS DE ATENCIÓN POR EMERGENCIA ERUPCIÓN VOLCÁN DE FUEGO".



RESUELVE:

- I.** Autorizar la reprogramación de la siguiente manera: **DÉBITO** para el **Centro de costo 1822/16953** denominado "SERVICIOS DE ATENCIÓN POR EMERGENCIA ERUPCIÓN VOLCÁN DE FUEGO", del **programa 94** "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", **subprograma 07** "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA, ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO (DG 1-2018)", **actividad 001** "INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA, ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO", **producto/subproducto** "INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA, ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO", **fuerza 11** "INGRESOS CORRIENTES", en el municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla, donde se realizará el **DÉBITO** en el renglón **183** "Servicios Jurídicos", por la cantidad de un millón cien mil quetzales exactos (Q.1,100,000.00).

- II.** Notifíquese.


Arg. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/09/2018 HORA : 16:20.40 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-				

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	
214	94	07	000	001	000	000-050	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	-1,000 Evento
214	94	07	000	001	000	000-050-0001	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	-1,000 Evento

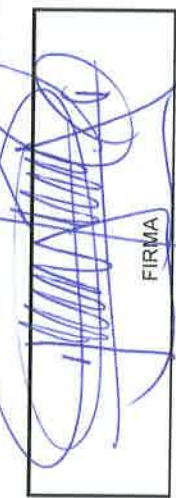
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	

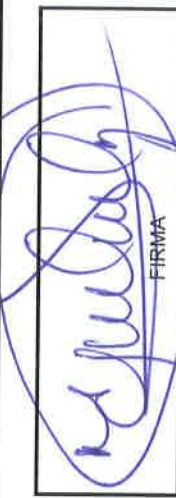
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO

Centro Costo Consolidados
16953-3;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en el grupo de gasto 100 en fuente 11, con la cual se estará poniendo a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la disponibilidad presupuestaria autorizada, derivado de que las escrituras que se tenían planificadas realizar en apoyo a las familias damnificadas por la erupción del Volcán de Fuego, no se realizarán durante el presente ejercicio fiscal.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO


FIRMA


FIRMA

SECCION DE PROGRAMACION
Y PLANIFICACION FINANCIERA

Arq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Ref. DF-0443-2018
Guatemala, 20 de septiembre de 2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Lic. Girón:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo, que corresponde a la modificación presupuestaria en débito (INTRA2), para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, disponibilidad del grupo de gasto 100 en fuente 11, del programa 94, derivado de que no se realizarán escrituraciones durante el presente ejercicio fiscal; lo anterior según lo estipulado en Resolución No. CG-062-09-2018, de fecha 07 de septiembre de 2018, de Coordinación General (adjunta). Además se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos, generado en el sistema SIGES.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Sandra L. Zavala Escobar
Subdirector Ejecutivo IV a.
-UDEVIPO-


Mrg. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

RESOLUCIÓN-CG-062-09-2018

COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA:
Guatemala, 07 de septiembre de dos mil dieciocho.-----

Se tiene a la vista para emitir la resolución para la reprogramación de la manera siguiente: Debitar disponibilidad presupuestaria del CENTRO DE COSTO DENOMINADO SERVICIOS DE ATENCION POR EMERGENCIA ERUPCIÓN VOLCAN DE FUEGO, en el programa 94 ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS, SUBPROGRAMA 07 ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA, ERUPCIÓN DEL VOLCAN DE FUEGO (DG 1-2018), en la actividad 001 INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA, ERUPCIÓN DEL VOLCAN DE FUEGO y fuente 11 INGRESOS CORRIENTES, del siguiente renglón de gasto: a) 183 "Servicios Jurídicos", por la cantidad de un millón cien mil quetzales exactos (Q.1,100,000.00).

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el Artículo 8, del DECRETO NUMERO 50-2016, referente a la LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, de las modificaciones presupuestarias, vigente para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que según Opinión Financiera del Departamento Financiero de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, número DF-027-2018, de fecha 07 de septiembre del año 2018, en el que se considera que es **PROCEDENTE** realizar los débitos indicados.

POR TANTO:

LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- con fundamento en lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con las asignaciones presupuestarias en el Centro de Costo denominado: **SERVICIOS DE ATENCION POR EMERGENCIA ERUPCIÓN VOLCAN DE FUEGO.**

RESUELVE:

I. Se tiene a la vista para emitir la resolución para la reprogramación de la manera siguiente: Debitar disponibilidad presupuestaria del CENTRO DE COSTO DENOMINADO SERVICIOS DE ATENCION POR EMERGENCIA ERUPCIÓN VOLCAN DE FUEGO, en el programa 94 ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS, SUBPROGRAMA 07 ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA, ERUPCIÓN DEL VOLCAN DE FUEGO (DG 1-2018), en la actividad 001 INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA, ERUPCIÓN DEL VOLCAN DE FUEGO y fuente 11 INGRESOS CORRIENTES, del siguiente renglón de gasto: a) 183 "Servicios Jurídicos", por la cantidad de un millón cien mil quetzales exactos (Q.1,100,000.00).

II. Notifíquese.


Arq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-
Arquitecto-Edgar Estuardo Javier Domínguez
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

ENTIDAD INSTITUCIONAL: 013 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA: 214 Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
94 ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS
07 Estado de Calamidad Pública, Erupción del Volcán de Fuego (DG 1-2018)

JUSTIFICACIONES DE DÉBITO

PROYECTO 000 SIN PROYECTO

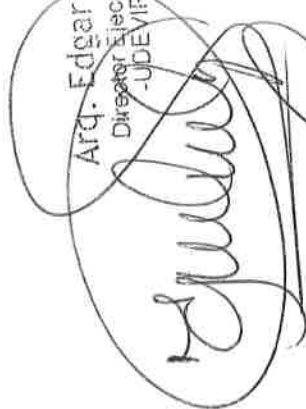
Se solicita el débito en el renglón de gasto de cuadro adjunto, el cual tiene como destino específico la contratación de abogados para prestar los servicios de legalización de los bienes inmuebles que se les otorgarán a las familias que fueron afectadas por la Erupción del Volcán de Fuego el pasado 03/06/2018; sin embargo, dado de que el proceso para otorgar los terrenos aún no se ha definido realmente, no es posible realizar la legalización durante el presente ejercicio fiscal, por consiguiente se solicita el debito correspondiente en aprovechamiento de los recursos.

PARTIDA PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	MONTO
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 94 - 07 - 000 - 001 - 0C0 - 183 - 0501 - 11	Servicios Jurídicos	Q	1,100,000.00
TOTAL DE DÉBITOS		Q	1,100,000.00

PROYECTO 000 SIN PROYECTO

Partida Presupuestaria:
2018 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 94 - 07 - 000 - 001 - 0C0 - 183 - 0501 - 11 Servicios Jurídicos Q 1,100,000.00
Justificación
Udevipo solicita el débito en el presente renglón presupuestario, derivado de que despues de hacer un análisis a la situación de los terrenos que serán adjudicadas a las personas afectadas por la erupción del Volcán de Fuego, el pasado 03/06/2018, se logró establecer que el proceso para proporcionar certeza jurídica a los bienes inmuebles que se tienen programados a las familias afectadas, aun se encuentra en fase de planificación, por consiguiente no será posible realizar las escrituras previstas en el presente ejercicio fiscal. derivado de lo anterior se hace la presente solicitud con el objeto de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la disponibilidad presupuestaria autorizada, para que se traslade a otra Unidad Ejecutora, que dentro de su estructura programática incluya el programa 94, "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS", subprograma 07 "Estado de Calamidad Pública, Erupción del Volcán de Fuego (DG 1-2018)".


ERICK ALBERTO PEREZ VALENZUELA
SECCION DE PRESUPUESTO
UDEVIPO


Arq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO-
Vo. Bo


Sandra L. Zavala Escobar
Subdirector Ejecutivo IV c
UDEVIPO-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 19/09/2018
				HORA : 16:20:40
				REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -JUDEVIPO-			

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-050-0001	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego								
94	07	000	001	300	100	11			
Total								-1,100,000.00	0.00
								-1,100,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total									
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-050-0001	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	0
	-1,100,000.00	
	-1,100,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,100,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-1,100,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,100,000.00	
Total	-1,100,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en el grupo de gasto 100 en fuente 11, con la cual se estará poniendo a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la disponibilidad presupuestaria autorizada, derivado de que las escrituras que se tenían planificadas realizar en apoyo a las familias damnificadas por la erupción del Volcán de Fuego, no se realizarán durante el presente ejercicio fiscal.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

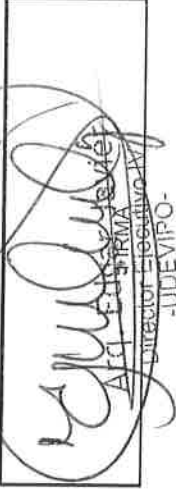
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

Sandra L. Zúñiga Escobar
Subdirectora Ejecutiva IV 2.1

Director Ejecutivo IV
-JUDEVIPO-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/09/2018 HORA : 16:20:40 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 20					
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	94	07	000	001	000	000-050	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	-1,000	Evento
214	94	07	000	001	000	000-050-0C01	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	-1,000	Evento
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
Centro Costo Consolidados									
16953-6;									

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en el grupo de gasto 100 en fuente 11, con la cual se estará poniendo a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la disponibilidad presupuestaria autorizada, derivado de que las escrituras que se tenían planificadas realizar en apoyo a las familias damnificadas por la erupción del Volcán de Fuego, no se realizarán durante el presente ejercicio fiscal.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			
FECHA DE APROBACIÓN			
DIA		MES	AÑO
			
Sandra L. Zavala Escobar Subdirector Ejecutivo IV a:		-UDEVIPO-	

29

1692



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO -



Oficio. 088-2018/PLAN-UDEVIPO/hp | **2018**
Guatemala, 21 de septiembre

Licenciada

Luz María Urcuyo

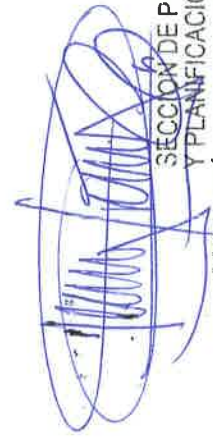
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle el comprobante **COZF No.15**, mismo que se encuentra en estado de solicitado a nivel de unidad ejecutora, correspondiente al movimiento de metas derivado de la modificación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, dentro del programa **94** de esta Unidad.

Sin otro particular, me suscribo.

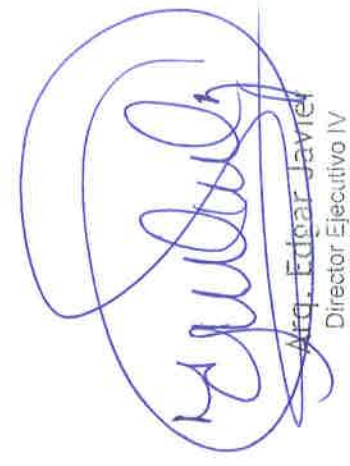
Atentamente,



SECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA
Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-

Vo.Bo.

Adjunto:
1. Comprobante COZF No. 15. un (1) folio.



Atq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD NACIONAL DE PLANIFICACIÓN - UNSEPLAN

RECIBIDO
21 SEP 2018

Recibido a las **13:04** Horas
Firma:  Mts.
Guatemala

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia"
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevipo.gob.gt

 [udevipoOficial](https://www.facebook.com/udevipoOficial)

 [@udevipo](https://twitter.com/udevipo)

30

SICINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	214	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR	20 09 2018	
Unid. Desc:	00	-UDEVIPO-		15
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo
RESOLUCIONES		RESOLUCION		
			Clase Modificación	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
94	7	0	1	0	2
Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de					
94	7	0	1	0	1
Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de					
				Cantidad / Valor	Unidad / Medida
				-1,000.00	2306
				-1,000.00	2306

METAS INCREMENTADAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripción de Metas					
				Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:		
SOLICITADO	FIRMA SOLICITADO	FECHA APROBADO AV. EGOAR JAVIER Director Ejecutivo IV -UDEVIPO-
	Fecha 20 09 2018	

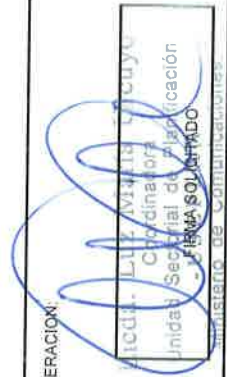
SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000			20 09 2018	588	
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respalco	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
94	7	0	1	0	2
Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de					
94	7	0	1	0	1
Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de					
				Cantidad / Valor	Unidad / Medida
				-1,000.00	2306
				-1,000.00	2306

METAS INCREMENTADAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripción de Metas					
				Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:				
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION				
SOLICITADO				
 LUIS WILFRIDO CUCUYO Coordinador Unidad Sectorial de Clasificación FIRMA SOLICITADO  Edgar Ramirez Esobar FIRMA APROBADO Vicepresidente de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda				
<table><tr><td>Fecha</td></tr><tr><td>20 09 2018</td></tr></table>			Fecha	20 09 2018
Fecha				
20 09 2018				



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 217-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– y de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– y Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–, adjuntan Comprobante de Modificación de metas físicas CO2F del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,100,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para las Unidades ejecutoras tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR	Q. 1,100,000.00		Comprobante CO2F 588 a nivel Ministerial Solicitado del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL		Q. 1,100,000.00	No realiza modificación de metas físicas.
TOTAL	Q. 1,100,000.00	Q. 1,100,000.00	

para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50–2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente;

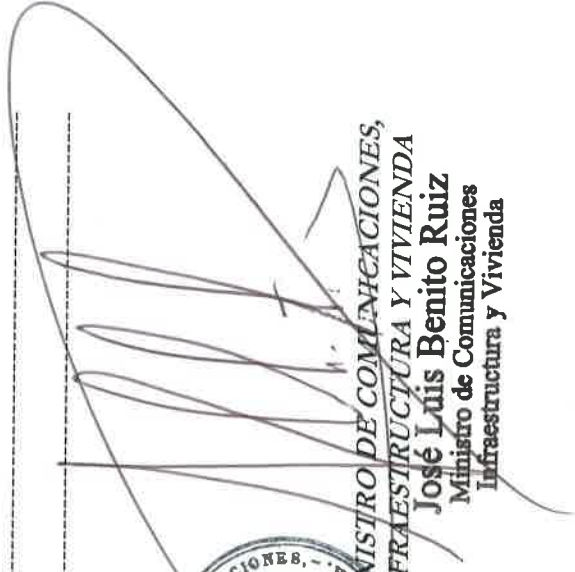
POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de las Unidades Ejecutoras antes mencionadas, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



27

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE		
Unid. Ejecutora:	000			20	09	2018		
Unid. Desc:	00							
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		Fecha Respaldo		Clase Modificación		
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO		21		09	2018	REPROGRAMACION
		No Doc. Respaldo						
		PRESUDAF087-18						

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
94	7	0	1	0	2	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de	-1,000.00	2306
94	7	0	1	0	1	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de	-1,000.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO N-
Unidad Ejecutora de Planificación
Ministerio de Comunicaciones

FIRMA APROBADO
Vicepresidente de Comunicaciones

Edgar Andrés Ramírez Escobar

Fecha

25	09	2018
----	----	------

Infraestructura y Vivienda